

PRECIO DE REFERENCIA IMPUESTOS INCLUIDOS

ITEM	LUGAR	FECHAS ESTIMADAS DE VIAJE
1	ARMENIA	25 DE ABRIL AL 1 DE MAYO

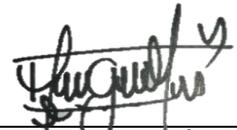
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MAXIMO
<p>Servicio de Hospedaje para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Las habitaciones deben tener sus espacios bien distribuidos, las camas serán para uso individual y las mujeres y los hombres deben quedar por separado. Las habitaciones deben ser de acomodación múltiple máximo de 4 personas y para profesional en fisioterapia se debe dejar una habitación aparte de los demás participantes. Los baños y duchas con buenas condiciones de limpieza e higiene con implementos de aseo básicos, deben contar con aire acondicionado o ventilación para el caso donde las temperaturas superen los 25°C.</p>	1	Hospedaje	\$ 95.000
<p>Servicio de Alimentación para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Se debe garantizar que, dentro de las raciones de desayuno: Bebida: Jugo natural y/o bebida caliente 200ml, Proteico 80gr, Energético 60gr, Fruta porción servida 50 gr. Almuerzo: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml y Cena: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml , que dentro de las raciones se deben incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El servicio de alimentación debe cubrirse desde el momento de salida de los participantes, durante su desplazamiento al lugar donde se hospeden y hasta su retorno al lugar de origen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Universidad.</p>	1	Desayuno	\$ 17.000
	1	Almuerzo	\$ 20.500
	1	Cena	\$ 21.000

ITEM	LUGAR	FECHAS ESTIMADAS DE VIAJE
2	MANIZALEZ	25 DE ABRIL AL 1 DE MAYO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MAXIMO
<p>Servicio de Hospedaje para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Las habitaciones deben tener sus espacios bien distribuidos, las camas serán para uso individual y las mujeres y los hombres deben quedar por separado. Las habitaciones deben ser de acomodación múltiple máximo de 4 personas y para profesional en fisioterapia se debe dejar una habitación aparte de los demás participantes. Los baños y duchas con buenas condiciones de limpieza e higiene con implementos de aseo básicos, deben contar con aire acondicionado o ventilación para el caso donde las temperaturas superen los 25°C.</p>	1	Hospedaje	\$ 102.500
<p>Servicio de Alimentación para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Se debe garantizar que, dentro de las raciones de desayuno: Bebida: Jugo natural y/o bebida caliente 200ml, Proteico 80gr, Energético 60gr, Fruta porción servida 50 gr. Almuerzo: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml y Cena: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml , que dentro de las raciones se deben incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El servicio de alimentación debe cubrirse desde el momento de salida de los participantes, durante su desplazamiento al lugar donde se hospeden y hasta su retorno al lugar de origen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Universidad.</p>	1	Desayuno	\$ 17.000
	1	Almuerzo	\$ 20.500
	1	Cena	\$ 21.000

ITEM	LUGAR	FECHAS ESTIMADAS DE VIAJE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MAXIMO
3	PEREIRA	25 DE ABRIL AL 1 DE MAYO	Servicio de Hospedaje para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Las habitaciones deben tener sus espacios bien distribuidos, las camas serán para uso individual y las mujeres y los hombres deben quedar por separado. Las habitaciones deben ser de acomodación múltiple máximo de 4 personas y para profesional en fisioterapia se debe dejar una habitación aparte de los demás participantes. Los baños y duchas con buenas condiciones de limpieza e higiene con implementos de aseo básicos, deben contar con aire acondicionado o ventilación para el caso donde las temperaturas superen los 25°C.	1	Hospedaje	\$ 95.000
			Servicio de Alimentación para la comunidad universitaria, el cual debe garantizar las siguientes condiciones: Nota 01: Se debe garantizar que, dentro de las raciones de desayuno: Bebida: Jugo natural y/o bebida caliente 200ml, Proteico 80gr, Energético 60gr, Fruta porción servida 50 gr. Almuerzo: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml y Cena: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml , que dentro de las raciones se deben incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. El servicio de alimentación debe cubrirse desde el momento de salida de los participantes, durante su desplazamiento al lugar donde se hospeden y hasta su retorno al lugar de origen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Universidad.	1	Desayuno	\$ 17.000
				1	Almuerzo	\$ 20.500
				1	Cena	\$ 21.000

NOTA: Teniendo en cuenta que el proceso es por tracto sucesivo, se establecen precios unitarios con impuestos incluidos.

Elaborado por: 
Nombre: GINA MILEMA GARCÍA MORENO
Cargo: Profesional

Aprobado por: 
Nombre: MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Cargo: Directora Bienestar Universitario